

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7637 *GEMARBE XXI, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOEBIUS INVESTMENTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43, 49 y 52 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que con fecha 12 de noviembre de 2021, el Socio Único de Gemarbe XXI, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y la Junta General Universal y Extraordinaria de Moebius Investments, S.L. (Sociedad Absorbida), acordaron aprobar la fusión por parte de la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de 12 de noviembre de 2021 (Proyecto de Fusión); que no fue preciso depositar en el Registro Mercantil según lo establecido en el artículo 42 de la LME, con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la operación de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Orihuela (Alicante), 12 de noviembre de 2021.- Por Gemarbe XXI, S.L.U., Francisco Joaquín Marcos Bañuls como Administrador único.- Por Moebius Investments, S.L., Francisco Joaquín Marcos Bañuls como Administrador único.

ID: A210060877-1